



Juzgado de Familia Nº1
149408/2024 Divorcio



Posadas, 17 de Junio de 2025

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE Nº 149408/2024 CENTURION NELSON RAFAEL y LOPEZ LAURA ANTONELLA S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 06 de Diciembre de 2024- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO:* **I)** Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Centurion, Nelson Rafael titular del DNI Nº: 17.675.823 y Lopez, Laura Antonella titular del DNI Nº: 39.428.035, inscripto en fecha 27 de Julio de 2016, en Posadas, Sala de Matrimonio "A", Tomo 5 "A", Acta Nº: 379, Año 2016 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. **II)...III)...IV)** Firme que sea, atento a las nuevas medidas dispuestas, previo pago de la tasa administrativa respectiva, conformidad arancelaria de los profesionales intervenientes y tasa de justicia por monto indeterminado en formato papel, por Secretaría procédase a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas para la inscripción del divorcio y compártase el mismo Via SIGED bajo debida constancia.-**V)** Oportunamente, expídase testimonio y/o copia certificada previo pago de la tasa de justicia correspondiente.**REGÍSTRESE.** **NOTIFÍQUESE personalmente o por cédula.** PROTOCOLO Nro ID Documento: 27169474. Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U - SECRETARIA UNICA. Nro de Expediente: 149408/2024. Designación: CENTURION NELSON RAFAEL Y LOPEZ LAURA ANTONELLA S/ DIVORCIO. Fecha de Registro: 09/12/2024. Hora de Registro: 08:05:43. Número de Protocolo: 1891/2024. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atte.

Digitally signed by MAIMO MANCINI Jose
Sebastian
Date: 2015.06.17 12:31:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Oficina Generatoria de Tecnologias
Informaticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
19 del mes de Agosto de 2015, ante mí, Jefe del Oficio Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2416-1-2 oficio N° 212 de fecha 25/08/2015
bajo el n° 256007 F° 284

en Expte N° 149408 | 1074 Cecutunion Nelson
Rafael y Lopez Laura Antonella S.)

DNI 1000

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: 1000109 Folio 27 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefatura Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

024

REPUBLICA ARGENTINA

5 A	349	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Rosadas Sede de Matrimonios - A -
Republica Argentina, a 24 de Julio -

de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Nelson Rafael CENTURION

CENTURION

Nelson
Rafael

y

Lopez

Laura
Antonella

Nota de Ref.
Respaldo Folio
Nº 112

Edad 49 años, profesión empleado estado soltero -
nacionalidad Argentina nacido en Rosadas P.N.E.S -
domiciliado en La Fuentenº 1385 C.A.B.A. Doc. Ident. 675.823
Hijo de Santisimo Redentor Hipolito CENTURION -
nacionalidad Argentina profesión

y de _____
nacionalidad _____ profesión _____
domiciliados en _____

Laura Antonella Lopez
Edad 30 años, profesión ama de casa estado soltera -
nacionalidad Argentina nacido en Rosadas P.N.E.S -
domiciliada en Dr. J. B. Díaz s/n Piso 1º Rosadas Doc. Ident. 39428.035
Hijo de Leonardo Daniel Lopez -
nacionalidad Argentina profesión
y de Isolina Rafael GAUNA
nacionalidad Argentina profesión
domiciliados en _____

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiendo deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Zulma Isobel CENTURION Doc. ident. 14.946.610 Edad 50 años
Estado Rosadas Profesión Inspectora Domicilio Av. 144 B° V. Cabellero Rosas
Victor Hugo VOLNA Doc. ident. 16.692.040 Edad 40 años
Estado Rosadas Profesión Jubilado Domicilio Av. 139 Col.ision 4254.
Los contrayentes declaran no haber celebrado con su matrimonio ni optar por ningún rég. matrimon. Art. 420 c.c.y c. leída el acta, firman con migo los contrayentes y sus
testigos nombrados.

Zulma Isobel Victor Hugo
Yolna
Centurion Volna
Yolna
Isobel



MIRTA ELENA GUTH JARA
Residente Provisorio de los Poderes

Viene del Folio N° 24

Acta N° 379

=Protocolizado Libro 09- Folio 27- Año 2025=

Corresponde al Expediente N° 24163-25 Oficio N° 5/02 de Fecha 17-06-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría ÚNICA

Con Asiento en Posadas Provincia MISIONES País ARGENTINA

Antes Caratulado Expte N° 149908/2024 CENTURION NELSON

Rafael y LOPEZ Laure Antonella / DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos S/ES

CENTURION NELSON Rafael DNI N° 17.675.823 y

LOPEZ Laure Antonella DNI N° 39.428.035

Fecha de Fallo: 06-12-2024

Fdo: Lidia Graciela MARINI Juez Fdo: MAEMO MARNINI JOSÉ S. Secretario

Posadas Misiones 20-08-2025



Mrs. ELOISA ARACI SOSA
Jefe Distrito: Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 05 de Septiembre de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 149408/2024 CENTURION
NELSON RAFAEL Y LOPEZ LAURA ANTONELLA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.09.2025 08:20:42